



TJACAM
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

www.tjacam.org.mx

info@tjacam.org.mx

tja.campeche

“2025, Año de la Mujer Indígena.”

Secretaría General de Acuerdos

CIRCULAR: No. TJA/SGA/017/2025.

ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO DEL PLENO.

San Francisco de Campeche, Campeche; 12 de septiembre de 2025.

SALA SUPERIOR UNITARIA, SALA UNITARIA ADMINISTRATIVA, SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, TITULARES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN, SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO, OFICIALÍA DE PARTES, ACTUARÍA y ENCARGADA DEL CENTRO DE MASC.

Por este medio, hago de su conocimiento que en sesión extraordinaria verificada el día 12 de septiembre de 2025, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, aprobó el siguiente:

“...ACUERDO DE PLENO

Con fundamento en el artículo 10, fracción VI, VII, XIII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; artículo 11 y 20 fracción XIII, del Reglamento Interior de este Tribunal; el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche en Sesión extraordinaria verificada el día 12 de septiembre de 2025, aprobó lo siguiente: -----

ÚNICO. - De conformidad con los artículos 45 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y 88 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional y en base a la declaratoria oficial emitida por la Licenciada Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado de campeche; los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche aprobaron por unanimidad de votos decretar el **lunes 15 de septiembre del año en curso, como día inhábil, reanudando las labores el 17 de septiembre de 2025.** En consecuencia, se suspenden las labores para todo el personal jurisdiccional y administrativo



TJACAM
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

www.tjacam.org.mx



info@tjacam.org.mx



tja.campeche



“2025, Año de la Mujer Indígena.”

Secretaría General de Acuerdos

de este Tribunal; lo que implica la suspensión de plazos y términos procesales, salvo para los casos urgentes como medidas cautelares o precautorias y suspensiones. -----

Comuníquese lo anterior mediante circular a las áreas jurisdiccionales y administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; publíquese en los estrados de este Tribunal y gírese atento oficio al Titular de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Comunicación Social de este Tribunal para que proceda a su publicación en la página web del Tribunal, para conocimiento del público en general. -----

*Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche mediante sesión extraordinaria de fecha doce de septiembre de dos mil veinticinco. Firmando el **Maestro José del Carmen Cú Alayola**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, por ante la **Licenciada María Lina Balán Garma**, Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe...” DOS FIRMAS ILEGIBLES RÚBLICAS. -----*

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. MARIA LINA BALAN GARMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C.c.p. Archivo.



TJACAM
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

www.tjacam.org.mx



info@tjacam.org.mx



tja.campeche



“2025, Año de la Mujer Indígena.”

Secretaría General de Acuerdos

AVISO

De conformidad con los artículos 45 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y 88 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional; y por aprobación unánime de los integrantes del Pleno de este Tribunal, se decreta el **lunes 15 de septiembre del año en curso, como día inhábil, reanudando labores el miércoles 17 de septiembre de 2025**. En consecuencia, se suspenden las labores para todo el personal jurisdiccional y administrativo de este Tribunal; lo que implica la suspensión de plazos y términos procesales, salvo para los casos urgentes como medidas cautelares o precautorias y suspensiones.

LIC. MARIA LINA BALÁN GARMA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE.